



MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

REFERENCIA DE REGISTRO

EXPEDIENTE Nro. 6739/19

NOMBRE: Bloque Frente Senior.

TEMA: Proyecto Declaración. Declarando su apoyo y adhesión al Promueviamiento formulado por A.R.E. I.A. (Asoc. Recreación de Entidades Deportivas Amateurs).

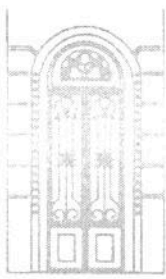
INICIADO 25-03-2019

OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



Concejo Deliberante



PROYECTO DE DECLARACIÓN.-

VISTO:

La Constitución Nacional;
La Constitución de la Provincia de Santa Fe;
La ley 2756;
La nota de la Asociación Rosarina de Entidades Deportivas Amateurs (A.R.E.D.A.);

Y CONSIDERANDO:

Que A.R.E.D.A., por sí y en representación de la Federación de Clubes de la Provincia de Santa Fe, expresan su preocupación ante la falta de consideración Institucional respecto a dichas Entidades, comenzada por la degradación de la Secretaría de Deportes de la Nación al status de Agencia, y continuando con la quita de subsidios a los Clubes, respecto a los servicios básicos que insumen su funcionamiento, y el retiro de becas a deportistas de alta competencia.

Las mentadas Entidades Deportivas, son Asociaciones sin fines de lucro, e integradas por personas que se desempeñan ad honorem, y ejercen los valiosos roles formativo y educativo, inculcando valores éticos y sociales. Desde dicha actuación social y comunitaria, expresan públicamente por un Pronunciamiento para que los clubes a través del deporte sean un mecanismo que contribuya a la paz y el encuentro por lo cual acuden a este Concejo Deliberante en búsqueda de una enfática adhesión sus reclamos.

El aumento desmedido de las tarifas de servicios públicos oscurece el panorama de las Entidades de mención, colocándolas al borde de la disolución como personas jurídicas de derecho.



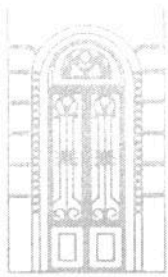
J. PIAZZA 765



Tel.: 0341 492 1909



mdentradas@concejovgs.gob.ar



Concejo Deliberante



Que, acorde a lo expresado, es menester sumar la voz de este Organismo a los justos reclamos que realizan las Entidades Deportivas mencionadas. Por ello, los Concejales abajo firmantes presentan, para su estudio y aprobación, la siguiente:

DECLARACIÓN:

ARTICULO 1º: El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez **DECLARA SU APOYO Y ADHESIÓN** al Pronunciamiento formulado por A.R.E.D.A., la Federación de Clubes de la Provincia de Santa Fe y demás Entidades sin fines de lucro de nuestra ciudad y Provincia, para que los clubes a través del deporte sean una herramienta de Educación y Formación y además en éste orden a reinstalar bonificaciones y subsidios a los servicios públicos básicos de los que se sirven para su funcionamiento, como así también la restitución de becas a deportistas de alta competencia. En definitiva, insta a los estamentos públicos competentes a disponer de los mecanismos adecuadas a fin de atender los reclamos del tópico.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y Publíquese.-

ARTÍCULO 3º: Dé forma.-

Notario Horacio

CONCEJO DELIBERANTE	
2ª MESA DE ENTRADA 72	
ENTRÓ	SALIO
25/03/2019	10
notado por	LAURA
archivado por	

Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE



J. PIAZZA 765



Tel.: 0341 492 1909



midentradas@concejovgg.gob.ar